

PROYECTOS MYRCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,
con opinión de los auditores independientes.

PROYECTOS MYRCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
PROYECTOS MYRCO S.A.

Opinión calificada

Hemos audado el estado de situación financiera adjunto de PROYECTOS MYRCO S.A. a 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables, significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo de fundamentos de la opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROYECTOS MYRCO S.A. al 31 de diciembre del 2017, las variaciones de su operación y sus flujos de efectivo por el año terminado en cuestión, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Mediante la ejecución de procedimientos alternativos no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los estados de situación de inventarios al 31 de diciembre del 2017 por USD\$1.1.991; así como de los posibles efectos que de alguna manera podrían afectar los costos de producción, los costos de esta circunstancia no fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que un auditor no toda de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, pueden razonablemente influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos al Ejecutivo profesional responsable toda la auditoría. Asimismo,

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, sea de fraude o error, los tenemos e implementamos procedimientos de auditoría para la auditoría que nos permiten mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de un error material, ya que al fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y otros del personal interno.
- Analizamos la efectividad de los controles internos de la Compañía relevantes para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las discusiones realizadas por la gerencia.

- Estableceremos si el supuesto de negocio en marcha es adecuado o no, y basados en la evidencia de auditoría concluiremos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valoramos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permiten una presentación razonable.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las dudas relacionadas, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de preparación de los informes financieros de la Entidad.

EtF-Ec Auditores S.A.

Quito, agosto 07, 2018
Registro No. 660

Nancy Proaño
Licencia No. 29431